

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA.  
PRESENTES.**

El que suscribe, **REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**, en uso de la facultad que me confiere el artículo 41, fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 89, 90, 91, 92 y correlativos del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, someto a la consideración de este Gobierno Municipal, la siguiente iniciativa de acuerdo, **PARA INSTITUCIONALIZAR LOS HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**, de conformidad a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

“Nadie ama a su patria porque ella sea grande, sino porque es suya”<sup>1</sup>, esta frase del filósofo Séneca nos recuerda que la patria es el hogar, ese territorio en el que se nace y se forman las personas como entes sociales, con un nombre y una nacionalidad, con costumbres y tradiciones que les identifican en el mundo. De ahí se desprende la importancia de mantener los valores patrios vivos en cada ciudadano.

Una de las metas que hemos perseguido en las iniciativas y trabajos emprendidos a lo largo del presente gobierno municipal consiste en la recuperación del sentido de amor por nuestra ciudad, por su historia, tradiciones y folklore, así como de los inmuebles que nos recuerdan esos aspectos de nuestra identidad.

Ello es fundamental para fortalecer el tejido social y la propia convivencia en nuestra ciudad. Sentido de pertenencia implica desde luego, la tan necesaria cultura de paz, en el marco de la inseguridad que afecta a todos por igual, más allá de sexo, edad o condición social.

---

<sup>1</sup> Ver: <https://listindiario.com/elnorte/2017/02/24/455349/preservar-el-amor-a-la-patria>

Sin embargo, nos parece que debemos hacer más para lograr lo anterior. Recientemente El Occidental nos daba cuenta de cómo los tapatíos recuerdan el Día de la Bandera:

*“Aunque no faltaron los despistados que no supieron qué se conmemora este 24 de febrero, la mayoría de tapatíos platicaron sobre el Día de la Bandera y cómo el lábaro patrio es digno de orgullo de mexicanos por igual.*

*Desde el que calificó el día como una celebración de uno de ‘los símbolos más bonitos del país’, hasta el que enunció el día como una oportunidad para recordar un poco de historia desde la Independencia, todos por igual reconocieron que la bandera de México genera en mexicanos un sentimiento de pertenencia y unión”.*<sup>2</sup>

Al respecto, recordemos que el Día de la Bandera mexicana fue establecido el 24 de febrero de 1934. Sin embargo, esta conmemoración nacional fue oficialmente reconocida hasta 1940, por decreto del Presidente Lázaro Cárdenas del Río.

En 1821 Agustín de Iturbide se inspiró en dar garantías a los mexicanos declarando la Independencia de México, es entonces cuando nace nuestra Bandera.

En la declaración del Plan de Iguala, Iturbide llevaba la bandera trigarante (verde, blanca y rojo), pero en franjas diagonales. Los colores de la bandera garantizaban algunos derechos: el blanco representaba la religión católica; el verde representaba la independencia de México ante España y el rojo la igualdad y la unión de los mexicanos con los españoles y las castas.

Al finalizar el Imperio de Agustín de Iturbide en 1823, el Congreso Constituyente instauró oficialmente la Bandera Nacional conservando los colores verde,

---

<sup>2</sup> “Tapatíos conmemoran a su manera la bandera nacional. Elizabeth Ríos. El Occidental. 24 de febrero de 2020. Consultado en: [https://www.eloccidental.com.mx/local/tapatios-conmemoran-a-su-manera-la-bandera-nacional-4881961.html?fbclid=IwAR0TIRw\\_6uRoiHOJUE0eQYuBNA0VdmUmWIdAHp7UznomopLch6txrXPxZQ8](https://www.eloccidental.com.mx/local/tapatios-conmemoran-a-su-manera-la-bandera-nacional-4881961.html?fbclid=IwAR0TIRw_6uRoiHOJUE0eQYuBNA0VdmUmWIdAHp7UznomopLch6txrXPxZQ8)

blanco y rojo, pero con algunos cambios: al águila se le quitó la corona imperial y se agregaron los símbolos republicanos de las ramas de laurel y encino.<sup>3</sup>

La bandera mexicana, además de ser un símbolo patrio y representar el espíritu de unidad, valor y patriotismo, es un elemento unificador; es una expresión auténtica de nuestros orígenes, así como del deseo de fortalecer el sentido de identidad nacional, como país independiente y soberano.

Es por ello, que a través de esta iniciativa, proponemos regresar a una costumbre que desgraciadamente se perdió en las actividades de las autoridades municipales: la celebración de los honores a la bandera al inicio de cada semana.

Celebrar honores a la bandera, tanto en Palacio Municipal, como en escuelas o en plazas públicas, fortalece ese sentimiento de pertenencia, y, además, nos ayuda a acercar las actividades de la autoridad municipal hacia la sociedad, recalcando, como ya lo hemos manifestado en otras propuestas, que la propia ciudadanía exige una mayor cercanía de parte de sus autoridades.

Reconocemos que la presente propuesta tiene implicaciones presupuestales, si bien mínimas, consistentes en la logística de los traslados fuera de Palacio Municipal para la celebración de los honores a la Bandera, a semejanza otros eventos que ya realiza la autoridad municipal. En este caso, sin embargo, consideramos que los beneficios son mayores al acercar la autoridad municipal a la sociedad, en el marco de una promoción y rescate de los valores cívicos.

Puede parecer una medida simple, pero insistimos, se trata de continuar trabajando por fortalecer el amor por nuestra ciudad y el sentido de pertenencia a la misma. Que mejor que a través de los honores a nuestro lábaro patrio, símbolo de unión de todos los mexicanos, más allá de su entidad de origen.

Entendemos que, en estos momentos de contingencia, donde no puede haber contacto social ni proximidad, esta propuesta podría parecer que está demás. Por el

---

<sup>3</sup> <https://www.gob.mx/inafed/articulos/dia-de-la-bandera-de-mexico-orgullo-nacional-libertad-justicia-y-nacionalidad>

contrario, me parece que es una medida pertinente una vez que pase la misma, donde deberemos fortalecer nuestro sentido de pertenencia a la patria y a nuestra propia comunidad. De hecho, en estos momentos de contingencia sanitaria me parece que debemos tener fe, y también, debemos hacer énfasis en los sentimientos de solidaridad social y respeto por el prójimo<sup>4</sup>, así como por las reglas, valores que están implícitos en nuestra enseña patria.

Así las cosas, continuamos trabajando para fortalecer y recuperar el sentido de pertenencia a nuestra ciudad y comunidad, en este caso, exaltando los valores patrios que nos dan unidad e identidad.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 41 fracción II y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 89, 90, 91, 92 y correlativos del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, presento a consideración de ustedes, solicitando sea turnada a las Comisiones Edilicias de Cultura y de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, la siguiente iniciativa de:

## **ACUERDO**

### **PARA INSTITUCIONALIZAR LOS HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

**PRIMERO.** Se aprueba institucionalizar los honores a la Bandera Nacional, en el marco de los trabajos del Ayuntamiento de Guadalajara, los días lunes de cada semana, con excepción de aquellos que sean inhábiles.

Los honores a la Bandera Nacional se realizarán alternativamente en el Palacio Municipal, así como en instituciones educativas, plazas y espacios públicos.

---

<sup>4</sup> Ver: <https://www.emol.com/noticias/Tendencias/2020/03/13/979718/Coronavirus-Chile-Cuarentena-Contagios.html>

Los honores al lábaro patrio serán realizados con todo rigor, solemnidad y respeto, observando para tal efecto, las disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección de Relaciones Públicas para que, con el apoyo de las dependencias municipales competentes, organice los honores a la Bandera, informando previamente a la sociedad, los lugares donde estos se desarrollarán.

**TERCERO.** Se faculta a los C.C. Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, a que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco. Agosto de 2020.**

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ.**